

EL PORVENIR.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, LITERARIA Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO II.

CONDICIONES.—EL PORVENIR se publica todos los domingos.—Se admiten comunicados á precios convencionales.—No se devuelven los escritos.—La correspondencia se dirige al director D JUAN GARCÍA NIETO.

BÉJAR 2 DE AGOSTO DE 1874.

SUSCRIPCIONES.—En BÉJAR, 4 reales trimestre —FUERA, 5 reales.—Anuncios á real línea; repeticiones medio real.—Los pagos se hacen adelantados á la administracion del periódico.

NÚM. 55.

SECCION EDITORIAL.

CASTELAR.

El programa del partido republicano de orden, que pudiéramos llamar *conservador*, es el discurso pronunciado por el Sr. Castelar en Granada, el 26 de mayo, ante inmenso auditorio, compuesto precisamente de los adeptos á su escuela.

Ese programa de mayo hubiera sido más oportuno en noviembre. Es la caída de la hoja, que deja desnudo y triste el árbol, frondosísimo antes, de la joven democracia.

Castelar en él habla como un verdadero hombre de Estado. ¡Cuánto enseñan algunos meses de gobierno! El mismo Castelar, que llamó á García Ruiz visionario, porque creyó posible la república en la unidad; Castelar, sincero admirador de Proudhon, entona ahora un himno bellissimo, como suyo, á la unidad nacional, á esa unidad madre del cesarismo republicano, al decir de su escuela, que debia engullirse la república, como Saturno tragaba á sus hijos, segun los recelos, acaso no del todo infundados, de los sectarios de la federal.

¡Privilegio del génio! Castelar es un converso. No cabe negarlo. ¿Quién se atreverá, empero, á condenarle? Es tan sincero en su conversion, tan elocuente, tan bello en sus metamorfosis, tan poético, tan ideal, tan transparente, que condenarle ante el severo tribunal de la moralidad política, seria ejercer este atributo con verdadera saña. El Areópago griego no tuvo valor para condenar á Aspasia, la más hermosa de las mujeres. Nosotros ¡flaqueza será! no tenemos valor tampoco para condenar, ni casi para censurar al más sublime, al más elocuente, al más espontáneo y fecundo de nuestros grandes oradores contemporáneos Castelar tiene una comprensión fácil y rápida. La federación vascongada es la madre del carlismo, y lo seria, y lo es ya, de la intolerancia religiosa. Esa federación histórica no transige con los grandes hechos modernos: no transige con el movimiento de las ideas. Inmóvil como las rocas, tiene por base las costumbres; esto es, el elemento menos progresivo en la vida de los pueblos.

Pues Castelar, el hombre de la idea, del progreso, del movimiento, no transige con la federación vascongada, que es la antítesis del movimiento, del progreso y de la idea.

La federación, tal como la comprenden los federalistas intransigentes, la federación de abajo arriba, es la dispersion de los elementos que forman la unidad nacional.

Pues Castelar, patriota, no transige con esa federación que rompe los lazos de la unidad patria, laboriosa y gradualmente apretados en el discurso de tres siglos por los reyes más ilustres, á quienes respetamos y veneramos, precisamente por haber llevado á cabo esa gran obra.

Y no solo molesta ya á Castelar la federación y el recuerdo de sus pasados y

bien purgados errores federalistas: le molesta la excentralización administrativa, á quien amenaza desde lo alto de la tribuna con los rayos de su elocuencia. «Ningun gobierno, dice, puede consentir que tantas y tantas provincias conviertan su autonomía *administrativa* en fortaleza del carlismo, en nido de la teocracia, en germen de la guerra civil: ningun gobierno puede consentir que tantos y tantos alcaldes ataquen la libertad religiosa y opriman las conciencias: ningun gobierno puede consentir que descuiden el deber sacratísimo de dar el pan de la inteligencia á la niñez, y de sostener las escuelas primarias, cerradas en muchas partes, en muchas, por la sórdida avaricia de los municipios, que hacen del maestro blanco y victima de sus odios.»

Esto en plata quiere decir, que el señor Castelar, retrocediendo de la federación á la ex-centralización administrativa, retrocede aún más, y propone la centralización de ciertos servicios puramente locales.

No diremos nosotros si esto es bueno ó malo. Nosotros creemos en la ex-centralización dentro de la unidad, de la ex-centralización, que es á los pueblos lo que la emancipación á los hijos de familia cuando llegan á la mayor edad.

La dificultad está en saber cuándo los pueblos llegan á la mayor edad, puesto que no hay medio de comprobarlo con la fé de bautismo.

En Norte-América, si hemos de dar crédito á Tocqueville, cuando se reúnen en el desierto cierto número de familias, que trabajan y rezan mucho, su primer cuidado es erigir un templo y una escuela, dotados, esta última en particular, espléndidamente. Así que el presupuesto municipal de primera enseñanza no baja nunca de un dollar por persona. Y esto se hace sin pedir autorizaciones, ni subvenciones al gobierno, ni á nadie.

Pues bien; ese pueblo, en ese ramo del servicio administrativo, ha llegado á la mayor edad, y está maduro para la ex-centralización de la enseñanza, y aun para la federación.

De modo que á Castelar ya no le queda en pie ninguna de sus ilusiones. El no cree en la mayor edad del pueblo español. Se promete mucho de la acción del tiempo; del tiempo, sucesión más ó menos acompasada de hechos, á quienes empuja la corriente de las ideas.

¡Hechos é ideas! Este es el eterno dualismo de la estabilidad y de la marcha que forma la trama de la historia.

Pero nos hemos equivocado: Castelar cree todavía en algo: cree en la democracia, que no es, en rigor, más que el advenimiento de las masas á la vida pública; cree en la república, en la dosis posible; cree en no sé qué más: en la emancipación de los esclavos y la separación de la Iglesia. Su alma se aferra á este ideal que es ya su único alimento. Y si le falta mañana, por las enseñanzas implacables de eso que llama *realidad impura*, el alma de Castelar quedará vacía y muerta.

Nosotros hacemos votos porque no llegue ese trance postrero: no deseamos

que se pierda la democracia ni la república; queremos en su día la emancipación de los esclavos y la libertad de la Iglesia. Pero, sin embargo, recelamos que aún esperan nuevos desengaños, nuevos dolores y desfallecimientos al gran orador, y aguardamos para tratar en serio tan graves problemas, á que pronuncie sobre ellos su última palabra.—X.

«LA INCINERACION DE LOS CADÁVERES.»

El destino que debe darse al cuerpo humano despues de la muerte, es, á todas luces, una cuestion sanitaria de la mayor importancia; y fuera lamentable que una falsa delicadeza ó una sentimental debilidad impidiese su plena y libre discusion. Sin duda alguna, los restos de los muertos merecen el mayor respeto; pero la salud de los vivos debe tambien tenerse en cuenta. Hace ya unos veinticinco años que el horrible descubrimiento de las condiciones miasmáticas de los cementerios de Londres hizo fijar la atencion sobre este punto. Probóse hasta la evidencia, por las investigaciones que entonces se practicaron, que la acumulacion de cadáveres en medio de una ciudad era altamente nociva para la salud de sus habitantes; y se aprobó un acta del Parlamento que prohibia los enterramientos intra-muros. Cerráronse los antiguos cementerios, pútridas masas de cuerpos hacinados, y los enterramientos fueron relegados á cementerios exteriores situados á varias millas del centro de la ciudad. Este fué un remedio eficaz, en cuanto á la parte central de la poblacion. Los habitantes que vivian cerca de los cementerios se vieron libres de las fatales influencias á que antes estaban expuestos, y mientras los cementerios estuvieron aislados y alguna distancia de la poblacion, su estado sanitario no ofrecia cuidado alguno. Hoy, sin embargo, estos cementerios van siendo absorbidos por el siempre creciente radio de la gran ciudad. Algunos de ellos son ya centros de grandes distritos con habitaciones construidas cerca de sus muros, y otros empiezan á ser amenazados tambien con la misma clausura. Es, pues, innegable que dentro de pocos años los cementerios exteriores se verán rodeados de una poblacion tan densa como los antiguos intra-muros, é interesa, por lo tanto, saber si el modo de sepultar los cadáveres en éstos los hace menos peligrosos que los antiguos cementerios de la ciudad. Sobre este punto, el dictámen de los comisionados de 1849 no es nada consolador. Su condenacion parece extenderse á todos los focos de putrefaccion. «Podemos, dice, apreciar la parte sanitaria por el simple hecho de que el colocar un cadáver en una fosa y cubrirle con unos cuantos piés de tierra, no impide que los gases desprendidos por la descomposicion, así como las materias pútridas, atravesando el suelo, se extiendan por el aire ó por el agua subterránea.» Asegura el doctor Playfair que habia examinado varios cementerios con objeto de cerciorarse de si la capa de tierra que cubre los cuerpos era suficiente para absorber los gases pútridos que se desprendian, y halló no ser suficiente. Las emanaciones fétidas de un cementerio podian apreciarse en desagües á 30 piés de distancia. El doctor Playfair calculaba que de 52.000 inhumaciones de la metrópoli en 1849 (hoy ascienden á 80.000) se des-

prendian nada menos que 2.572.530 piés cúbicos de gas, «todos los cuales pasan, ó al agua subterránea, ó á la atmósfera.» En una palabra, está probado que la corrupcion envenena el agua y el aire, y que la salud de los habitantes inmediatos á esos lugares se resiente, siguiéndose consecuencias fatales. La proximidad de un cementerio ocasiona «dolores de cabeza, diarreas, disenteria, afecciones de garganta y calenturas.» En los cementerios extra-muros, los cadáveres no están tan hacinados como en los intra-muros, y hay tambien mayor cantidad de vegetacion para absorber las emanaciones. La descomposicion, sin embargo, es la misma, y los cementerios van atestándose y viéndose cada vez más cercados por la poblacion creciente, siendo imposible retirarlos más hácia el campo; pues los terrenos destinados á tal objeto van haciéndose más escasos, pudiendo suceder que antes de trascurrir mucho tiempo nos hallemos con otra crisis tan peligrosa como la de 1849.

Esta cuestion es indudablemente muy seria tratándose de una comarca de área limitada y con grande y creciente poblacion. Claro está que si un cementerio es bajo todos aspectos necesariamente malsano, y si la única razon por la que los cementerios exteriores son menos mortíferos proviene de que habite menos gente á su alrededor, el peligro para el público es sólo cuestion de tiempo, y fuera locura no estar prevenidos para ello. Tal vez pueda buscarse otra manera de purificar y desinfectar los cementerios; pero lo cierto es que todavia no ha sido hallada, y bien vale la pena de considerar si, despues de todo, hay razones para creer que este sistema de dar sepultura es el único que puede emplearse. La cuestion indudablemente afecta más á los vivos que á los muertos, y puede asegurarse que si á éstos se apalara, no desearian ser conmemorados por la peste sobre la tierra. El punto esencial que debe tenerse en cuenta es que la disolucion del cuerpo tenga lugar en condiciones tales, que ni sube los sentimientos, ni altere la salud de los supervivientes. La momia pertenece á un estado primitivo de la sociedad. En Italia y en Francia, el embalsamador practica su profesion, que va cayendo en desuso. El experimento rara vez da completo resultado, ni tiene carácter de permanencia, y en todo caso es repugnante y aterrador. El que desee ver todo cuanto artificialmente es posible hacer para impedir la descomposicion, puede satisfacer su curiosidad en el Museo del Real Colegio de Cirujanos. Allí podrá comparar las antiguas momias de Egipto con los esfuerzos que la ciencia hace hoy en el mismo sentido. En un estante podrá contemplar á la mujer de Martin van Butchell, quien como, segun decia el testamento, debia poseer una gran propiedad mientras su esposa estuviese *sobre la tierra*, creyó que lo mejor que podia hacer era diseccionarla para tenerla de adorno dentro de su estante. La operacion fué practicada en 1775 por el Dr. W. Hunter y M. Carpenter, quienes tomaron grandes precauciones para conservar la forma y facciones de la difunta, y, sin embargo, nada más repugnante y repulso que aquellos restos, formas ajadas y podridas, con cara de caoba, en la cual brillan los dientes, como burlándose de la descomposicion que los rodea. Una momia de Australia, seca al calor del sol, representa otro medio de preservacion. El cadáver de Jeremias Bentham ha sido tambien conservado, y su aspecto no es menos horrible. En todos los países civili-

zados, los esfuerzos que la ciencia ha hecho para contener la progresiva descomposición, van siendo abandonados, y este método de conservación debe rechazarse. La cuestión, pues, se reduce á saber: cómo si el cuerpo debe volver á su elemento debe esto verificarse? Desde las edades más remotas han venido usándose sólo dos medios. El uno sepultando el cadáver en nichos ó en la tierra, y el otro entregando los restos al fuego. Dificil sería demostrar cuál de los dos medios es el más respetuoso para el difunto. Nada hoy más horrible que el curso natural de la descomposición. La destrucción por el fuego podrá alarmar á algunas personas timoratas; pero, despues de todo, se reduce á quemar los despojos del difunto. El objeto en ambos casos es el mismo; deshacerse de algo que, por razones físicas y morales, debe desaparecer. En caso de enterramiento los restos se ocultan á la mirada, pero la descomposición se verifica. En el caso de quemarlos lo único que despues queda es un puñado de puras y finas cenizas. Dice Sir Henry Thompson que la incineración, cuidadosamente conducida, evitaria los peligros sanitarios de los enterramientos, aunque tuviera peligros propios; y la verdad es que no puede demostrarse el por qué ese medio ha de ser más doloroso para los allegados del difunto; y hay razones evidentes, si se reflexiona en más que en el momentáneo tratamiento del cadáver, para acogerlo con entusiasmo como el mejor medio de conservación de los restos humanos. Pregúntese el lector á sí mismo, si no preferiría contemplar los restos de una persona querida en cenizas á verlos en su ataúd á los quince días de fallecida. El sentimiento que esto produce no es otro que el deseo de deshacerse del cuerpo, sin cometer, digámoslo así, ninguna violencia con él. Esto, sin embargo, no es sino retardar algunos momentos la gran crisis, pues si el cuerpo no se destruye de un modo se destruye otro.

Considerada bajo su verdadero punto de vista la cuestión, tiene más de sanitaria que de sentimental. No hay razón alguna para que al hombre pensador le sea más doloroso acompañar una masa inanimada de barro á la puerta de un horno donde pueda ser consumido por el fuego que á una fosa en la que se consuma de otra manera; y claro está que los oficios religiosos podrían adaptarse perfectamente á la incineración. ¿Puede ésta ejecutarse de una manera decorosa y eficaz y sin peligro alguno por la salud pública? Hé aquí lo que debe dilucidarse, y no es poner en duda las teorías de Sir H. Thompson y de los defensores de este sistema, el hacer observar que debe someterse á muchas pruebas antes de acogerlo sin vacilar. Sir Henry, que ha practicado el sistema sobre cadáveres de animales, dice que un poderoso horno de reverbero consume en ménos de una hora un cuerpo de peso y tamaño ordinarios, dejando solo unas pocas y blancas cenizas, purísimas á la vista y al olfato. Confiesa Sir Henry que, durante los primeros tres ó cuatro minutos de combustión, los gases desprendidos son nocivos, pero que despues de ese corto tiempo dejan de serlo, y que no se percibe olor alguno. Sin embargo, esos gases nocivos no se escapan al aire libre, sino que se consumen enteramente en un segundo horno.

(Se continuará.)

MISCELANEA.

Estamos enteramente de acuerdo con *El Imparcial*:

Ya se han publicado los tan anunciados como temidos decretos del señor ministro de Fomento regularizando la libertad de enseñanza. Si el Sr. Alonso Colmenares hubiera tenido la franqueza de decir en el preámbulo que su objeto era anular por completo la libertad concedida en los decretos-leyes hasta ayer vigentes para crear establecimientos de enseñanza, descentralizando poco á poco una función que solo los socialistas creen peculiar del Estado, hubiese hablado con más exactitud. ¿Qué queda de aquellas disposiciones? Nuestros lectores pueden desde luego averiguarlo con solo echar una ojeada á los decretos.

dades, no habríamos de concederla á los autores de los decretos-leyes de 1863 y 1869, algunas de cuyas innovaciones no han producido el resultado que lógicamente debiera esperarse en cualquier otro país ménos dado que el nuestro al falseamiento de las leyes; pero de admitir hasta con gusto las reformas que la experiencia haya aconsejado, á volver al sistema antiguo de la centralización y fiscalización del Estado, agravadas con nuevas é inconvenientes medidas y con privilegios irritantes á favor de los establecimientos que más elementos han dado para la preparación de la guerra civil, hay una distancia más grande que la que separa á los años de 1874 de 1867, como procuraremos demostrar tratando más despacio esos importantísimos decretos.

Aforismos del Sr. Castelar, tomados del discurso que pronunció en Granada el día 26 de mayo último.

El primer tiro que un republicano dispare al gobierno y á la ley herirá en el corazón á la república.

—Puesta una sociedad en la alternativa de optar entre la anarquía y la dictadura, opta siempre por la dictadura.

—La república no es la tormenta sino el puerto, donde debemos echar el áncora á fin de que encuentre en ella el reposo que necesita esta sociedad perturbada.

—Las agitaciones impiden y esterilizan las reformas, agravando el malestar de los menesterosos y los humildes.

—No os fieis tanto en la popularidad de vuestras personas y de vuestras doctrinas; las ideas nuevas, como el sol naciente, doran primero las cimas de las montañas.

—Estando la razón de nuestra parte, y la fuerza de parte de nuestros enemigos, retémolos para el terreno de la razón, donde seremos siempre vencedores, y huyamos del terreno de la fuerza, donde seremos siempre vencidos.

—Hagamos de modo que la república sea aquí lo conservador, lo gubernamental, lo ordenado, lo estable, y la monarquía lo perturbador, lo inquieto, lo anárquico, lo revolucionario.

—Ayer fuimos en cierto modo profetas; seamos hoy hombres de Estado, y no realicemos sino aquellas ideas que pueda soportar la impura realidad.

—Si no sabemos gobernar vendrán los conservadores á cumplir la ley de que nosotros iniciemos, y ellos aseguren todos los progresos.

—El perfeccionar la república debe ser obra lenta de las generaciones venideras.

—Desde la revolución de setiembre España carece de autoridad, de disciplina, de paz, de seguridad; dadle esto con la república y no temais que lo busque en la monarquía.

—El que ha dicho la verdad á los reyes, debe decirse también á los pueblos.

—No hay otro medio de mejorar esta sociedad que huir de las revoluciones violentas y apelar á las reformas pacíficas.

—Por exceso de autoridad muere la monarquía, por el absolutismo; por exceso de privilegio muere la aristocracia por la oligarquía; por exceso mueren también las democracias, por la demagogia.

—El mayor aliado que el carlismo tiene lo encuentra en nuestras utopías, nuestros excesos y nuestras divisiones.

—Mirad no traigan nuestros excesos y nuestros errores el castigo de un absolutismo vergonzoso.

Dos compañías de ingenieros militares han completado en Prusia su instrucción en el manejo de los globos cautivos aplicados á la observación de los campamentos enemigos. Pero este servicio va á sufrir una verdadera revolución en los ensayos que se persiguen en Wolwich (Inglaterra) dan al aire libre los buenos resultados obtenidos bajo cubierto. M. Bowdler ha inventado la aplicación al glo-

bo del movimiento de un buque de velas y emplea para esto un impulsor de hélice, de metal más ligero que el de los buques, que se coloca horizontalmente en la barquilla manejado por un simple manubrio á mano y con la velocidad de catorce vueltas por segundo. Otro hélice fijado verticalmente y puesto en movimiento por el mismo manubrio está consagrado á hacer bajar el globo sin pérdida de gases ó de lastre. Por último, un timon de línea con la forma de un disco completa el aparato. Para hacer el ensayo á grande altura solo se espera que el viento hoy persistente hacia el mar cambie de dirección, para no comprometer á los expedicionarios en caso de contrariedades.

El lunes dió principio á sus sesiones el Congreso diplomático reunido en Bruselas por iniciativa del gobierno ruso para discutir y fijar los derechos de los veligerantes.

Hé aquí la relación exacta y completa de los delegados con tal objeto por varias potencias:

Alemania.—General de Voight-Retz.

Austria-Hungría.—Conde de Chotek, general de Schœnfeld.

Bélgica.—Baron de Lambertmont, coronel Mockes, procurador general Saider.

Dinamarca.....

España.—Duque de Tetuan, general Servet y Tumagalli, contralmirante de la Pezuela.

Francia.—Baron de Baule, general Arnaudeau.

Gran Bretaña.—Sir Alfredo Horsford, mayor general.

Grecia.—Coronel Uvanos.

Italia.—Baron de Blau, conde de Lanza.

Paises-Bajos.—Señor de Lansberg, general Van der Schrick.

Portugal.—Baron das Autas, general Palmerina.

Rusia.—Baron de Jamini, general de Beer.

Suecia.—Coronel Staaff.

Suiza.—Coronel Hammon.

Turquía.—Estéban Caratheodaix, Eftendi, coronel Ethem-bey.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Nuestros lectores recordarán que en uno de nuestros últimos números dimos la noticia de que un vecino de Fuentes de Béjar había recibido un palo en la cabeza que le había deprimido el cráneo.

A ruego de dos facultativos que habían asistido al paciente dijimos despues que aquellos informes eran exagerados, y que la operación del trépano que se había indicado como necesaria no lo era ya por encontrarse el enfermo mejor y no resultar su lesión tan grave como se creía.

Ahora, sin haber nosotros aludido á nadie, y mucho ménos al señor Magdalena, nos encontramos con un comunicado de este señor en que nos dice que hemos obrado con ligereza al hacer la rectificación que nos pedían dos facultativos.

Nosotros creemos que quien ha andado un tanto ligero es el señor Magdalena al darse por aludido cuando nadie se acordaba de él.

No sabemos á qué ton ni á qué son viene el comunicado, un tanto descortés en la forma, del Sr. Magdalena; pero como este señor es un amigo á quien estimamos por su laboriosidad y su talento y nos replica la inserción, no podemos negarnos á ello, mucho más cuanto

que de este modo podrá juzgar el público si el Sr. D. Juan Magdalena ha obrado con fundamento y razón al dirigirnos su comunicado:

Béjar 27 julio.

Sr. director de EL PORVENIR

Muy señor mío: En el núm. 54 del periódico que dirige, correspondiente al domingo último, aparece un suelto acogido por V. con excesiva ligereza, relativo á un individuo del inmediato pueblo de Fuentes de Béjar herido en la cabeza por un cuerpo contundente, en el que con marcada intención de herir traidoramente reputaciones que desde luego están muy por encima de la del autor ó autores del suelto, se falta descaradamente á la verdad de los hechos, negando haya habido verdadera depresión del cráneo, siendo así que de seis facultativos que hemos visto al herido, todos estamos conformes en que existía hundimiento de la porción superior del parietal izquierdo, como se ha hecho constar en declaraciones prestadas ante el juzgado, dependiendo de aquel y de la hemorragia consecutiva á la rasgadura de vasos intracraneos: la compresión del cerebro con todos los síntomas graves ajenos á este estado patológico que se observaban en el enfermo. No son, señor director, las columnas de EL PORVENIR el lugar apropiado para discutir si los síntomas que se presentaron eran dependientes de la compresión cerebral, como creo, ó solo de la conmoción como aseguran, ni tampoco este el momento oportuno por hallarse la cuestión *sub-judice* y en *sumario* cuyo secreto, como V. está obligado á saber, tenemos el ineludible deber de guardar; pero si llegada que sea la causa al estado de *plenario* el inspirador ó inspiradores del suelto quieren sostener científicamente sus ideas, por mi parte tendré sumo gusto en rebatirlas, si á ello me provocan, en cualquiera de los periódicos profesionales.

En lo que hace relación á la operación del trépano, he de advertirle que la indicación fué hecha en legal forma ante el juez competente por los profesores encargados de la curación del herido, no teniendo yo más intervención en el asunto que la de aceptar el encargo de practicarla al ser designado para ello por el señor juez en su despacho, en virtud de que pedían un práctico que consumara el acto operatorio, bajo el supuesto que, como aseguraban, hubiesen agotado todos los recursos de la ciencia sin aliviar al enfermo, y de que yo viéndole nuevamente la creyera real y verdaderamente indicada: aconsejándole, no obstante, nombrara nuevos profesores, cuyas ocupaciones les permitieran trasladarse al pueblo del herido y emitieran su opinión en corroboración ó no con la indicación formulada por aquellos.

Dispénsame la molestia que pueda proporcionarle la lectura de estas líneas, á que espero dé cabida en el próximo número del periódico que dirige, en reivindicación de mi honra profesional, injustamente ofendida, y me ofrezco de usted con la mayor consideración atento seguro S. Q. S. M. B.,

JUAN MAGDALENA GODINEZ.

Acta de la reunión celebrada por los mozos á quienes comprende el último llamamiento del gobierno:

En Béjar á 30 de julio de 1874, reunida en el salón del Jurado del Palacio, previo el permiso de la autoridad competente, una gran parte de los mozos de esta ciudad, á quienes comprende el último llamamiento de los 125.000 hombres decretado por el gobierno, los Sres. D. José Rodríguez, D. Julian Guijo y D. Estéban García, iniciadores de la reunión, dieron cuenta de su objeto, que no era otro que ver de formar en esta población una sociedad para hacer solidarios los intereses de todos los mozos sorteables, mediante la formación de un fondo metálico común para redimir del servicio militar á todos los que afiliándose oportunamente á esta sociedad tuvieran la desgracia de salir soldados.

La reunión oyó con agrado estas explicaciones, y acordó nombrar en el acto una mesa que abriese el debate sobre este punto y regularizase la discusión.

CAMBIOS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENE- FICIO.
Alicante.	0'50	"
Avila.	0'50	"
Barco de Avila.	0'50	"
Piedrahita.	0'50	"
Badajoz.	par.	"
Mérida.	1'00	"
Don Benito.	1'00	"
Villanueva de la Serena.	1'00	"
Castuera.	1'25	"
Barcelona.	par.	"
Bilbao.	"	"
Búrgos.	0'75	"
Cáceres.	0'25	"
Plasencia.	1'00	"
Trujillo.	0'50	"
Coria.	1'50	"
Cádiz.	0'50	"
Córdoba.	1'00	"
Granada.	1'00	"
Jaén.	1'00	"
Lógrono.	1'00	"
Málaga.	2'00	"
Múrcia.	1'00	"
Madrid.	0'75	"
Oviedo.	1'00	"
Palencia.	"	"
Pamplona.	1'25	"
Salamanca.	0'50	"
Ciudad-Rodrigo.	1'50	"
Peñaranda.	1'00	"
Santander.	par.	"
Sevilla.	par.	"
Valencia.	0'50	"
Valladolid.	0'50	"
Vitoria.	0'50	"
Zaragoza.	0'75	"
Cambio de calderilla.	1'50	"
Cambio en pago de cal- derilla.	par.	"

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á nues-
tros suscritores de fuera de Béjar que
se hallen en deseubierto con esta ad-
ministración se sirvan remitirnos cuan-
to antes el importe de su abono.

El precio de suscripción no puede
ser mas reducido; nuestro periódico
cuenta sobrado número de suscripciones
para sostenerse con holgura, y sin
embargo, la apatía y la demora de
muchos de nuestros abonados están ha-
ciendo sufrir á la empresa no peque-
ños perjuicios.

MERCADOS.

Lana de primera, á 104 rs. arroba.
Idem de segunda, de 75 á 90 id.
Aceite añejo, á 60 id. cántaro.
Carne de vaca, á 17 cuartos libra.

presidencia honoraria del señor alcalde:
D. Juan García Nieto, D. Vicente Olle-
ros, D. Prudencio Blazquez, Hipólito Mi-
ñana, Florencio Diaz, Julian Guijo, Es-
tébán García, Enrique Sanz, José Igle-
sias, José Rodriguez y Saturno Martin.

5.º Dicha comision queda autorizada
para hacer por sí misma la clasificacion
de los mozos que se presenten solicitando
ingresar en la sociedad; para fijar las
cuotas que los mismos deben satisfacer,
segun al grupo á que pertenezcan, y
para proveer y determinar sobre todos
los demás casos y dudas que se presenten
en la realizacion del pensamiento, dando
despues cuenta de lo hecho á una nueva
reunion general que habrá de convocar-
se para su aprobacion definitiva.

Hecho el resumen por el señor presi-
dente, y no habiendo otra cosa de qué
tratar por el momento, se levantó la
sesion.

En fé de lo cual, y para que, llegando
á noticia de cuantos quieran interesarse
en este asunto, consten las bases gene-
rales de la sociedad, firman este acta los
señores de la mesa á treinta de Julio de
mil ochocientos setenta y cuatro.—*Juan
García Nieto, presidente.—José Iglesias,
Julian Guijo, José Rodriguez, Estébán
García, vocales.—Enrique Sanz, secretario.*

La sociedad formada en esta ciudad
para la redencion de los quintos está lla-
mada á prestar grandes y positivos ser-
vicios á nuestro pueblo.

Al establecer sus iniciadores diferen-
tes cuotas de entrada en la misma han
hecho accesible el ingreso á todas las
clases. No hay hoy en Béjar obrero re-
gularmente trabajador y aplicado que
no pueda desprenderse de quinientos rea-
les para un objeto tan importante como
su redencion.

La comision que entiende en este asun-
to acaricia la aspiracion laudable y pa-

triótica de que entren en la sociedad que
dirige todos los mozos sorteables de Bé-
jar, para dar el magnífico espectáculo
de que ni uno solo de los bejaranos á
quienes comprende el último llamamien-
to vaya á sufrir los azares de la guerra.
Acudan, pues, todos los interesados á
afiliarse en la mencionada sociedad, y no
permitamos que por engrosar los bata-
llones de la patria vayan á disminuirse
los batallones de la industria y del tra-
bajo.

Todos estamos interesados en ello, y
todos debemos ayudar á aquellos mozos
que no cuenten con lo necesario para
ingresar en la sociedad. El ayuntamien-
to debe dar el ejemplo votando un dona-
tivo para este objeto, y los particulares
que quieran contribuir al mismo tienen
abierta en nuestras oficinas la suscripcion
correspondiente.

Así se verificó, en efecto, siendo nom-
brados presidente, D. Juan García Nieto;
secretario, D. Enrique Sanz; vocales, don
José Iglesias, D. Julian Guijo, D. José
Rodriguez y D. Estébán García.

Constituida la reunion definitivamen-
te, el señor presidente recomendó la cal-
ma y prudencia en los debates, precisan-
do los puntos que, á su entender, debian
ser objeto de discusion.

Iniciada ésta y concedida la palabra á
varios señores, fueron sucesivamente tra-
tados los puntos relativos á la conveni-
encia de formar la sociedad, cuota
que habia de exigirse á los que en ella
ingresaran y nombramiento de una co-
mision compuesta de once individuos
que llevara á cabo los trabajos.

La reunion, despues de un amplio y
animado debate, tomó por unanimidad,
á propuesta de la mesa, los siguientes

ACUERDOS:

1.º Se crea en esta poblacion una so-
ciedad, en la que podran ingresar cuan-
tos mozos sorteables de la misma lo so-
liciten, con el objeto de formar un fondo
metálico comun para redimir del servicio
militar á todos sus afiliados.

2.º La cuota con que habrán de con-
tribuir los asociados será variable, aten-
didas la posicion y circunstancias de
cada uno, y al efecto se formarán tres
clases ó grupos de socios.

3.º Los afiliados á la sociedad paga-
rán cuotas diversas, segun el grupo á
que correspondan, y la proporcion entre
estas mismas cuotas será la que guardan
entre sí los números 1, 2 y 3; es decir,
que si se acuerda que los comprendi-
dos en el tercer grupo contribuyan, por
ejemplo, con 500 rs., deberán pagar 1.000
los del segundo y 1.500 los del primero.

4.º Se nombra una comision para lle-
var á debido efecto el pensamiento com-
puesta de los señores siguientes, bajo la

—Es cierto; y recordareis una espresion atribuida casi unánimemente
á esta voz, la espresion ¡Dios mio! Estas palabras en las presentes cir-
cunstancias, han sido caracterizadas por uno de los testigos (Montani el
confitero), como expresando un reproche y dirigiendo reprensiones. Sobre
estas dos palabras he fundado la esperanza de descifrar completamente el
enigma.

Un francés ha tenido conocimiento del asesinato: es posible, es más
que probable que es inocente de toda participacion en este sangriento
crimen; el orangutan puede haberse escapado. Es posible que su dueño le
haya seguido hasta el cuarto, pero que en las terribles circunstancias que
han sobrevenido no haya conseguido apoderarse de él. El animal anda to-
davia libre. No seguiré estas conjeturas, no tengo derecho de dar otro
nombre á estas ideas, puesto que las sombras de reflexiones que le sirven
de base son de una profundidad apenas bastante para ser apreciadas por
mi propia razon, y no pretenderé que sean apreciables para otra inteli-
gencia. Las llamaremos, pues, conjeturas, y no las tendremos sino por
tales.

Si el francés de que se trata es, como supongo, inocente de esta atroci-
dad, el anuncio que dejé anoche, cuando regresamos á casa, en las ofici-
nas del periódico *El Mundo* (hoja consagrada á los intereses marítimos y
muy buscada por los marinos) le traerá á nuestra habitacion.

Alargóme el papel y leí:

Aviso.—En la mañana del.... del corriente (la mañana del asesinato),
muy temprano, se encontró en el bosque de Boloña un enorme orangutan
salvaje de la especie de Borneo. Su dueño (que se sabe es un marinero
que forma parte de la tripulacion de un buque maltés) puede recobrar el
animal, despues de haber dado las señas y reembolsado los gastos á la
persona que se ha apoderado de este y que lo conserva en su poder. Darán
razon en la calle de.... número.... barrio de San German, tercer piso.

—¿Cómo habeis podido saber, pregunté á Dupin, que el hombre era un
marinero y que navega en un buque maltés?

—No lo sé, respondió, no estoy seguro de ello. Sin embargo, he aquí
un pedazo de cinta que, segun juzgo por su forma y aspecto grasiento, ha
servido evi lentamente para anudar el pelo de una de esas largas colas,
que hacen á los marinos tan fieros y altivos. Además, pocas personas,
excepto los marinos, saben hacer estos nudos, y es particular de los mal-

los mejores, por qué no todos? Además, ¿por qué abandonar lo: cuatro mil
francos en oro para apoderarse de un lio de ropa blanca? El oro ha sido
abandonado; casi toda la suma indicada por el banquero Mignaud ha si-
do encontrada en el suelo, en los sacos. Queda, pues, desvanecida de
vuestro pensamiento la descabellada idea de un interés, idea engendrada
en el cerebro de la policía por las declaraciones que hablan de dinero en-
tregado junto á la puerta de la casa.

Coincidencias diez veces más notables que esta (la entrega del dinero
y el asesinato cometido tres dias despues en la persona del propietario) se
presentan á cada momento en nuestra vida, sin que llamen nuestra aten-
cion un minuto siquiera. En general, las coincidencias son grandes pie-
dras de escándalo en el camino de esos pobres pensadores mal educados
que ignoran la primera palabra de la teoría de las probabilidades, teoría á
la cual no debe el saber humano sus conquistas más preciosas y sus más
bellos descubrimientos. Si en el presente caso hubiese desaparecido el oro,
el hecho de haber sido entregado tres dias antes crearia algo más que una
coincidencia, quedaria corroborada la idea de interés; pero en las circuns-
tancias reales en que nos hallamos, si suponemos que el dinero ha sido el
móvil de ataque, nos es preciso suponer muy indeciso y bastante idiota á
ese criminal para olvidar á un tiempo el oro y el móvil que le hizo obrar.

Recordad bien los puntos hácia que he llamado vuestra atencion: la
voz particular, la agilidad sin igual, y la notable ausencia de interés en
un asesinato tan singularmente atroz como este. Examinemos la carnice-
ria en la misma.

Hé aquí una mujer estrangulada por la fuerza de las manos é introdu-
cida en una chimenea con la cabeza caída. Asesinos ordinarios no emplean
estos medios para matar, ni ocultan así los cadáveres de sus víctimas. En
el acto de meter el cuerpo en la chimenea, se ve algo de excesivo y ex-
travagante, algo obsotamente inconciliable con todo lo que en general
conocemos de las acciones humanas, aun suponiendo que los autores sean
los más perversos de los hombres. Pensad tambien qué fuerza prodigio-
sa ha sido precisa para entrar el cuerpo en semejante abertura y hundir-
lo en ella tan poderosamente, que los esfuerzos de varias personas reuni-
das apenas hayan bastados para sacarlo.

Hagámonos cargo ahora de otros indicios de ese vigor maravilloso. En
el hogar han sido encontrados algunos mechones de pelo, mechones

Trigo. á id. 46 fanega.
Centeno. á 32 id. id.
Cebada. á 34 id. id.
Garbanzos cocheros, á 70 id. id.
Id. comunes, de 52 en adelante.
Arroz de primera, á 34 id. arroba.
Id. segunda, á 31 id. id.

EFEMERIDES.

Domingo 2, Nuestra Señora de los Angeles.—1816. Ataque de Argel por los ejércitos de Francia é Inglaterra.
Lunes 3, La Inv. de San Estéban.—1447. Muere Felipe María Visconti, último de la raza que gobernó á Milán.
Martes 4, Santo Domingo de G.—1870. Los prusianos derrotan á los franceses y toman á Vissemburgo.
Miércoles 5, Nuestra Señora de las Nieves.—1796. Batalla de Castiglione ganada por Napoleon I.
Jueves 6, La Transf. del Señor.—1870. Derrota completa de Mac-Mahon en Woerth.
Viernes 7, San Cayetano, fund.—1533. Nace en Madrid D. Alonso de Ercilla.
Sábado 8, San Ciriaco, mr.—D. Dionis de Portugal cede al rey de Aragon la ciudad de Alicante.

ANUNCIOS.

ENSITIO CÉNTRICO DE ESTA ciudad se vende un buen solar de 30 varas en cuadro.

—Tambien se vende la máquina de un telar de hilar.

En la administracion de este periódico darán razon.

PERFECCION Y EQUIDAD. En la calle de la Hiedra, núm. 2, se cose á máquina en blanco y color al precio de dos cuartos la vara de

respunte preparado. El cosido es eterno, tanto que se deshace la tela antes de fallar una sola puntada. Tambien se hacen toda clase de bordados á precios económicos.

DAVID B. PARSONS.—Bombas para incendios, riegos, trasiegos y otros usos. Prensas para uva, aceituna, etc.; molinos har.neros; quebrantadores de maiz y otros granos para pienso; sembradoras mecánicas, arados de multitud de formas; trilladoras y aventadores; llaves automáticas para estanques; máquinas de vapor, malacates, norias, etc., etc., y toda clase de herramientas para jardin y campo.

Único representante en Béjar, R. Raullet, quien dará catálogos al que lo solicite y cuantos pormenores se deseen, teniendo en su establecimiento algunas bombas de muestra.

A LOS QUE HAYAN TENIDO la desgracia de perder seres queridos y quieran dedicarles un triste recuerdo:

Gran surtido de lápidas de mármol, desde 240 rs. en adelante.

Tomás Canelo, marmolista, Plaza Mayor, número 20, almacén de muebles, sillerías, espejos, pizarras, etc.

SE VENDE PETRÓLEO SU-

perior de los más altos grados conocidos hasta el día, á 14 cuartos cuartillo, y por cántaros á un precio sumamente arreglado, en el comercio de Ramon Martin Bonisana, Plaza Mayor.

BAÑOS NATURALES DE MAR EN CASA.
SALES MARINAS DEL CANTÁBRICO obtenidas por YARTO MONZON, farmacéutico en San Vicente de la Barquera.

Se venden dichas sales en paquetes de un kilogramo para cada baño en la botica de D. José Rodriguez Martin, Plaza del Solano, al precio de 10 reales.

VENTA DE UNA FINCA.—Se vende una huerta con dos casas en término de Candelario, que perteneció al difunto notario señor Dueñas. Darán razon en la calle Mayor, núm. 3, piso segundo.

COSTURERA DE BLANCO.—Se hacen camisas para caballero con toda perfeccion, en la calle Mayor, no 3, piso segundo.

ACABAN DE LLEGAR A LA libreria de Raullet los sellos automáticos, tan preguntados, y cuadradillos mecánicos para reglar el papel.

SE VENDE UNA BONITA ME-

sa de billar con barandas de goma, bolas, 12 tacos de ébano y palo de rosa, y todos los útiles necesarios á ella. Dará razon en el Barco de Ávila Rufino Trujillano.

TRATADO PRÁCTICO DE BENEFICENCIA PARTICULAR, POR

D. Fermín Hernandez Iglesias, jefe de la seccion del ramo en el ministerio de la Gobernacion.

Esta importantísima obra, primera y única de su género en España, es indispensable á los municipios, corporaciones, abogados y á cuantos individuos tengan intereses relacionados con la beneficencia.

Forma un elegante volumen en que se expone y resuelve cuanto concierne á la materia, y solo cuesta 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

Los pedidos pueden hacerse al autor, calle de la Parada, 15, principal, izquierda, Madrid, ó á la redaccion de EL PORVENIR en Béjar.

SE DESEA HALLAR CON premura un niño ó un perrito pequeño que descargue á una señora que hace poco dió á luz muriendo lacriatura. En el Instituto de segunda enseñanza se dará razon.

BEJAR.—1874.
IMPRENTA DE RUFINO RAULET.

muy espesos de pelo gris arrancados con sus raíces. Ya sabeis qué poderosa fuerza se necesita para arrancar solamente de la cabeza veinte ó treinta cabellos á la vez. Habeis visto esos mechones tan bien como yo: las raíces agrumadas tenían adheridos fragmento de piel cabelluda, prueba segura de la prodigiosa fuerza que fué preciso desplegar para desarraigar quinientos mil cabellos de un tirón.

No solo el cuello de la madre estaba cortado, sino que tenia la cabeza separada del cuerpo: el instrumento era una simple navaja de afeitar. Notad esa ferocidad *bestial*. No hablo de las magulladuras del cuerpo de la señora Espanaye; el médico Dumas y su cofrade Etienne han afirmado que habian sido producidas por un instrumento contundente, y no han dicho más que la verdad. Es probable que el tal instrumento fué el pavimento del patio al cual ha caido la víctima desde la ventana que da á la cama. Esta idea, por más sencilla que aparezca ahora, ha escapado á la policia por la razon misma que le ha impedido notar la anchura de los postigos; porque gracias á la circunstancia de los clavos, su percepcion estaba herméticamente cerrada á la idea de que las ventanas hubiesen podido ser abiertas nunca.

Si ahora subsidiariamente, habeis reflexionado acerca del desorden del cuarto, habremos adelantado lo bastante para combinar las ideas de una agilidad maravillosa, de una ferocidad *bestial*, de una carnicería sin motivo, de una *grotesquería* en lo horrible, absolutamente extraña á la humanidad, y de una voz cuyo acento no conocen hombres de diferentes naciones, de una voz destituida de silabizacion distinta é inteligible. ¿Qué resulta para vos de todo esto? ¿Qué impresion he causado en vos?

Cuando Dupin me dirigió esta pregunta, sentí correr por mis carnes un calofrío.—Un loco, dije, habrá cometido el crimen, un demente furioso escapado de alguna casa de curacion de la vecindad.

—No andais desconcertado del todo, respondió, vuestra idea es casi aplicable; pero la voz de los locos, aun en sus más salvajes paroxismos, no concuerda con lo que dicen de la voz extraña oida en la escalera. Los locos forman parte de cualquiera nacion, y su lenguaje, por incoherente que sea en las palabras, es silabizado. Además, el pelo de un loco no se parece al que tengo ahora en la mano, y que he arrancado de entre los dedos rígidos y crispados de la señora Espanaye. Decidme si sois de mi opinion.

—Dupin, contesté completamente trastornado, este pelo es muy extraordinario, no es pelo humano.

—No he afirmado que lo sea, me dijo: pero antes de decidrnos con respecto á este punto, deseo que echeis una mirada sobre el dibujo que he trazado en este pedazo de papel. Es un *fac-símile* que representa lo que algunas declaraciones llaman *magulladuras negruzcas y las profundas huellas de las uñas* encontradas en el cuello de la señorita Espanaye, y que los señores Dumas y Etienne llaman *una serie de manchas lividas, causadas evidentemente por la impresion de los dedos*.

—Ya veis, prosiguió mi amigo, desarrollando el papel encima de la mesa, que este dibujo da la idea de un puño sólido y firme. No aparece que los dedos hayan resbalado: cada uno de ellos ha conservado, tal vez hasta la muerte de la víctima, su presa, en la cual ha quedado amoldado. Ahora colocad vuestros dedos al mismo tiempo en cada señal análoga que veis aquí.

Traté de hacerlo pero inútilmente.

—Es posible, dijo Dupin, que no hagamos este experimento de una manera decisiva. El papel está desplegado sobre una superficie plana, y la garganta es cilíndrica. Aquí teneis un cilindro de madera cuya circunferencia es á corta diferencia la de un cuello. Estended el dibujo, alrededor y empezad de nuevo el experimento.

Obedecí; pero la dificultad fué aún más evidente que la primera vez.

Esta, dije, no es la huella de una mano humana.

—Ahora, dijo Dupin, leed este pasaje de Cuvier.

Era la historia minuciosa, anatómica y discriptiva del gran orangutan salvaje de las islas de la India oriental. No hay quien no conozca lo bastante la estatura gigantesca, la fuerza y agilidad prodigiosa, la ferocidad salvaje, y las facultades de imitacion de este mamífero. Comprendí en seguida todo lo horrible del asesinato.

—La descripcion de los dedos, dije cuando hube terminado la lectura, concuerda perfectamente con el dibujo. Veo que ningun animal, excepto un orangutan, y de la especie en cuestion, puede haber dejado huellas semejantes á las que habeis dibujado. Este mechón de pelo áspero tiene un carácter idéntico al del animal descrito por Cuvier; pero no me esplico fácilmente los detalles de este horrible misterio. Por otra parte, las voces que reñian eran dos, una de ellas probablemente la de un francés.